

ACTA NÚMERO 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE: “REPARACIÓN DE URGENCIA DEL ALIMENTADOR METÁLICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMÉSTICOS UBICADA EN EL CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LORCA”, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 8/2023

En la ciudad de Lorca, siendo las 9:03 horas del día 20 de abril de 2023, en las oficinas de Limpieza Municipal de Lorca, S.A. (Limusa), tiene lugar la sesión de este Órgano, asistiendo los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Diego José Mateos Molina

VOCALES

D. Francisco Ibáñez Martínez

D. Asensio Díaz Olcina

D^a. Laura Giner Morante

D. Francisco Javier Martínez Martínez

SECRETARIO

D. José Luis Peñas Pérez

1. Antecedentes

Durante el plazo de presentación de ofertas que expiraba a las 23:59 horas del miércoles día 12/04/2023, se han recibido las siguientes ofertas:

Nº	LICITADORES	FECHA Y HORA RECEPCIÓN	CIF/DNI	LOCALIDAD
1	ELECTROMECAÁNICA INDUSTRIAL DASA S.L	12/04/2023 - 03:12 H	B30349716	LORCA (MURCIA)

En la sesión anterior celebrada el día 17 de abril de 2023, se procedió con la apertura del sobre número 1.

Revisada la documentación administrativa aportada por la empresa licitadora, se determina que es correcta, por lo tanto, la empresa continúa en el proceso de licitación.

2. Apertura sobre número 2 (proposición económica)

En virtud de la cláusula 20- CRITERIOS DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN del pliego de cláusulas administrativas particulares, se determinan como criterios de adjudicación para la elección de la mejor oferta y directamente vinculados al objeto del presente contrato con una valoración máxima de 100 puntos los siguientes:

1.- Precio: Puntuación máxima: 100 puntos.

Se asignarán 100 puntos a la proposición económica de menor importe, una vez hayan sido descartadas las ofertas que resulten anormalmente bajas, en su caso.

Se puntuará de la siguiente forma:

- Oferta económica de menor importe: 100 puntos. Si más de una oferta coincide en este importe, todas las coincidentes obtendrán 100 puntos.
- Oferta igual al presupuesto base de licitación: 0 puntos.

Para el resto de ofertas se calculará la puntuación correspondiente proporcionalmente, con arreglo a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación Obtenida} = 100 \times (\text{Oferta más económica} / \text{Oferta del licitador}).$$

El presupuesto máximo de licitación del presente contrato es de treinta mil euros (30.000,00 €), I.V.A. no incluido, según el siguiente detalle:

Descripción	Base imponible
Desmontaje y reparación de rodamientos tensores	3.000,00 €
Reparación de vigas centrales	4.000,00 €
Reparación de cadena	4.000,00 €
Reparación de tablillas	13.000,00 €
Sustitución de bandas de rodadura laterales	5.000,00 €
Reposición de tornillería	1.000,00 €
TOTAL	30.000,00 €

La oferta económica presentada por la empresa ELECTROMECAÍNICA INDUSTRIAL DASA S.L, es la siguiente:

(IMPORTES IVA NO INCLUIDO)

Descripción	Base imponible
Desmontaje y reparación de rodamientos tensores	2.870,00 €
Reparación de vigas centrales	3.733,00 €
Reparación de cadena	3.920,00 €
Reparación de tablillas	12.800,00 €
Sustitución de bandas de rodadura laterales	4.815,00 €
Reposición de tornillería	870,00 €
TOTAL	29.008,00 €

La puntuación obtenida es de **100 puntos**

Por lo tanto, siendo esta la única oferta y cumpliendo con lo requerido los Pliegos de Condiciones, **la Mesa de Contratación propone como adjudicatario para el Expediente 8/2023 a la empresa ELECTROMECAÍNICA INDUSTRIAL DASA S.L, con una oferta económica de 29.008,00 € (veintinueve mil ocho euros) importe IVA no incluido.**

A continuación, se le solicitará la documentación a la empresa propuesta, necesaria para formalizar la adjudicación, el plazo para la aportación de dicha documentación será de 5 días hábiles contados desde el día siguiente a la comunicación.

Una vez esta documentación haya sido conformada, se propondrá la adjudicación al Consejo de Administración para su valoración y aprobación y así proceder con la adjudicación, se publicará en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la página web de Limusa (www.limusa.es).

Siendo las 09:07 horas, sin más asuntos que tratar por el Sr. Presidente finaliza la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. Diego José Mateos Molina

VOCALES:

Fdo. Francisco Ibáñez Martínez

Fdo. Laura Giner Morante

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. José Luis Peñas Pérez

Fdo. Asensio Díaz Olcina

Fdo. Francisco Javier Martínez Martínez